

## Hemos visitado...

### El Palacio de Bermejillo

### Sede principal del Defensor del Pueblo

El 15 de diciembre, el grupo de jubilados de ANPE-Madrid, despedimos el año descubriendo uno de los edificios espléndidos que atesora Madrid.

La visita comenzó con una primera explicación sobre la institución constitucional del **Defensor del Pueblo**, su historia, funciones y trabajo. Exposición que tuvo lugar en el salón de actos de la sede de Zurbano, 42. A continuación, nos desplazamos a la sede principal, **Palacio del Marqués de Bermejillo**, donde nos comentaron aspectos relacionados con su historia y arquitectura.



Madrid, como tantas otras ciudades, está llena de tesoros, salpicada de rincones y edificios que a menudo pasan desapercibidos ante nuestros ojos. Es el caso de este palacio ubicado en el barrio de Almagro, en Chamberí.

Francisco Javier Bermejillo y su mujer, Julia Schmidlein y García-Teruel hicieron un primer encargo al arquitecto Reynals para hacer una residencia en este barrio, uno de los más aristocráticos de finales del siglo XIX. La forma en la que este arquitecto resolvió la decoración del edificio no debió satisfacer a la marquesa y en diciembre de **1913** se la encargó al famoso arquitecto santanderino **Eladio Laredo**, que retocaría y terminaría el diseño más adaptado al estilo del Palacio de Monterrey entre **1913-1916**, en el madrileño Paseo del Cisne, hoy calle Eduardo Dato. Reelaboró totalmente la fachada revistiéndola, y le puso galerías, torres, rejerías, motivos heráldicos del Plateresco y gárgolas. Se le considera una de las obras maestras del estilo Neoplateresco, que mezclando elementos clásicos con otros modernistas y detalles románticos. Laredo trabajaba para Alfonso XIII y era, por tanto, muy demandado por la aristocracia y la alta burguesía madrileña.



En **1932**, los marqueses lo vendieron a un matrimonio de industriales uruguayos llamados Ramón Rodríguez y María Bauzá, que completaron las colecciones artísticas con cerámicas, tapices, esmaltes, vidrios, esculturas y pinturas sobresalientes. En la Guerra Civil se cedió el palacio a la República Checoslovaca, después lo ocupó una sociedad industrial y, en **1964**, pasó a manos de la Dirección General de Patrimonio Histórico, que se encargó de la restauración completa del edificio.

En **1983**, la Institución del Defensor del Pueblo traslada su sede desde unas oficinas en la calle Alfonso XI al recién restaurado Palacio.

Las dos fachadas son muy llamativas, especialmente la que da a la actual calle de Eduardo Dato. El Palacio sigue la moda de la nobleza madrileña de la época gloriosa del Imperio español. Se compone de muros lisos, pero con ventanas, puertas, balcones y áticos muy decorados, con un relieve de talla pequeña y motivos renacentistas. Destacan las ventanas miradores, las torres con aleros muy sobresalientes y la galería con arcos carpaneles separados por pilares, gárgolas un poco más arriba y antepechos calados como una crestería.



El interior, tanto el patio como la escalera, siguen el estilo Plateresco. Sin embargo, los medios son más económicos puesto que es todo falso; estuco imitando a sillares, columnas y capiteles de piedras y arcos.

Este patio conduce a la parte principal del palacio, hoy Despacho del Defensor del Pueblo. Se piensa que antiguamente era el comedor.

Conserva el suelo y el artesanado de estilo mudéjar, pero los elementos decorativos se ponen sin seguir una proporción u orden

estilístico, ya que en el siglo XIX lo que importaba eran las apariencias y el afán coleccionista; por eso hay elementos traídos de conventos, como la reja de hierro de la escena del Bautismo de Cristo, o las diferentes puertas de manera policromada con relieves platerescos, el friso de la vida de Cristo, las columnas salomónicas de madera...



El Despacho tiene unas maravillosas vistas al jardín interior y está rodeado de una bonita cristallera blindada. Encima del Despacho se sitúa lo que era el Dormitorio del Marqués y una terraza al jardín desde donde se aprecia la sencilla escalera por donde entraban los invitados y la entrada de carruajes.



El que en esta sede se localizara la Dirección General de Patrimonio Histórico supuso una ventaja para preservar los tesoros del palacio. La obra rehabilitadora fue plenamente respetuosa con el primitivo proyecto de Laredo, tanto en el exterior como en el interior del edificio.

Mención especial merece la coqueta biblioteca de madera que también se recuperó y la chimenea de cerámica del siglo XIX situada en la actual biblioteca.

En definitiva, la restauración del Palacio Bermejillo ha permitido la recuperación de un notable edificio que, en la actualidad es, desde su inauguración, en diciembre de 1983, imagen y referencia de la protección de los derechos de los ciudadanos.

El almuerzo en el restaurante El Séptimo puso punto final a un día frío y lluvioso pero inolvidable.